



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2024, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo por cada turno de acceso, para el ingreso en la escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, convocadas por Resolución de 19 de octubre de 2023, mediante concurso-oposición.

Una vez finalizado el plazo concedido en el apartado 4.2 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 19 de octubre de 2023 (B.O.E. y B.O.C. y L. de 3 de noviembre de 2023), para la subsanación del defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Elevar a definitivas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas por cada turno de acceso, al proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral de 19 de octubre de 2023 para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, con las modificaciones que figuran en el Anexo I, correspondientes a las personas aspirantes que han subsanado el defecto que motivaba su exclusión u omisión en el plazo establecido al efecto, y que por tanto pasan a formar parte de las listas definitivas de personas aspirantes admitidas. Las mencionadas listas de personas aspirantes admitidas y excluidas se encuentran expuestas en la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid: <https://sede.uva.es>, en los apartados «Tablón electrónico de anuncios»/»PTGAS». Asimismo, se incluirán dentro de la página Web de la Universidad de Valladolid: www.uva.es (en sección «LA UVA», «Empleo (Trabaja en la UVA)»).

Segundo: Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición en la fecha y lugar que se indica en el *Anexo II* a la presente resolución.

Tercero: Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).



Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 26 de febrero de 2024.

El Rector,

Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO

ANEXO I

PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUBSANADO EL DEFECTO QUE MOTIVABA SU OMISIÓN O EXCLUSIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO AL EFECTO Y QUE PASAN A FORMAR PARTE DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS.

–TURNO LIBRE–

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>ID_DOC</i>
NINGUNO	

–TURNO DISCAPACIDAD–

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>ID_DOC</i>
NINGUNO	

PERSONAS ASPIRANTES QUE CONTINÚAN FORMANDO PARTE DE LAS LISTAS DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS AL NO ESTIMARSE SUS SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN

–TURNO LIBRE–

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>ID_DOC</i>
MARTIN GARZON, JUAN	***6826**

–TURNO DISCAPACIDAD–

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>ID_DOC</i>
NINGUNO	

INADMISIÓN DE SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN PRESENTADAS EN PLAZO POR LAS PERSONAS QUE DECLARAN SU OMISIÓN DE LAS LISTAS DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO.

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>ID_DOC</i>	<i>MOTIVO</i>
DA CRUZ OLIVEIRA, RAQUEL JUNIA	****3988*	NO HABER PRESENTADO SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL PROCESO SELECTIVO
GONZALEZ MONTELONGO, RAFAELA	***1056**	NO HABER PRESENTADO SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL PROCESO SELECTIVO

ANEXO II**CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

<i>LUGAR (*)</i>	<i>FECHA</i>	<i>HORA</i>
FACULTAD DE COMERCIO Plaza Campus Universitario, n.º 1 Valladolid	13/04/2024	11:00

Con antelación al día del ejercicio, será publicada en la página Web de la Universidad de Valladolid, www.uva.es (en sección «LA UVA», «Empleo (Trabaja en la UVA)»), la *distribución de aspirantes* en las aulas de este centro universitario de Valladolid.

Se advierte a las personas aspirantes que para la realización del ejercicio será necesario ir provistos de *Documento Nacional de Identidad o NIE* (para las personas aspirantes extranjeras), *bolígrafo negro o azul*.

Asimismo, se aconseja *llevar reloj* a fin de poder comprobar el tiempo disponible para el desarrollo de la prueba, teniendo en cuenta que los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados y no podrán utilizarse hasta que el aspirante abandone el Aula de examen.